

**EL C. LIC. LEOPOLDO GUERRERO DIAZ**, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículo 17 fracción I del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;-----

### C E R T I F I C A

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil diecinueve, en el punto 3.1 del orden del día quedo constancia **del aviso de movimientos presupuestales y programáticos automáticos.**-----

**ACTA No. 52**-----

El C. Secretario fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que en la convocatoria a la presente sesión de Cabildo, se ha dado aviso de movimientos presupuestales y programáticos automáticos, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose en disco compacto que se acompaña. Atento a ello el Presidente Municipal hizo constar los Avisos a que se refiere el anexo que acompaña el presente.-----

Para todos los efectos legales que corresponda se extiende la presente **CERTIFICACION**, en la ciudad de Tijuana, Baja California, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.-----

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



**LIC. LEOPOLDO GUERRERO DIAZ**



## Aviso de Movimientos presupuestales y programáticos automáticos

Fecha: 14 de septiembre 2019

Sesión Extraordinaria de Cabildo número 52

OFICIOS	DEPENDENCIA	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE	CEDULA (S)
SP-DC-XXII-1630-2019  PP/1192/2019 T-2152/2019	Oficialía Mayor	Ampliación Automática Presupuestal	\$3'395,489.00 M.N.	AAU-152-04-29  Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en la partida de seguro de vida, para dar cumplimiento al pago de seguro de vida por fallecimiento de trabajadores con categoría base, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas cuadragésimas sexta y cuadragésima séptima de las condiciones generales de trabajo celebradas con el Sindicato de Burócratas sección Tijuana.
SP-DC-XXII-1672-2019  PP/1212/2019 T-2200-2019	Tesorería Municipal para la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Ampliación Automática Presupuestal	\$300,000.00M.N.	AAU-444-01-31  Correspondiente a la partida de transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales (subsidio), derivada del Convenio con Colaboración con la Compañía Embotelladora del Fuerte, S. de R.L. de C.V., para ser destinado a los programas sociales de la paramunicipal.
SP-DC-XXII-1712-2019  PP/1128/2019 T-2028-2019	Dirección de Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar	Ampliación Automática Presupuestal	\$4,777,149.06 M.N.	AAU-193-01-24  Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en las partidas de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, así como otros servicios generales, necesarias para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales y suministros médicos que se requieren en hospitales y para cubrir el servicio de atención y quirúrgica a los derechohabientes.
SP-DC-XXII-1718-2019  PP/1193/2019 T-2153-2019	Oficialía Mayor	Ampliación Automática Presupuestal	\$16 696,605.03 M.N.	AAU-152-05-30  Con la finalidadde crear suficiencia presupuestal en las partidas de prima vacacional, gratificación de fin de año, previsión social múltiple y otras prestaciones derivadas del ajuste al salario mínimo general vigente a partir de primero de enero de 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2018.
SP-DC-XXII-1784-2019  PP/1237/2019 T-2282-2019	Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO)	Ampliación Automática Presupuestal	\$66,206.89 M.N	Por concepto de Convenio de Participación Conjunta con el Clúster Gastro Turístico de Baja California A.C. para crear suficiencia presupuestal en las partidas de servicios legales y asesorías en materia jurídica, económica y contable, equipo de cómputo y tecnologías de la información, así como otros mobiliarios y equipos de administración, necesarias para realizar acciones en beneficio del sector, de acuerdo con lo autorizado en la Primer Sesión Ordinaria de su Comisión de Hacienda celebrada el 16 de julio 2019.





XXII AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**

## Aviso de Movimientos presupuestales y programáticos automáticos

Fecha: 14 de septiembre 2019

Sesión Extraordinaria de Cabildo número 52

SP-DC-XXII-1785-2019 PP/1239/2019 T-2284-2019	Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana (COTUCO)	Ampliación Automática Presupuestal	\$925,000.00 M.N.	Por concepto de Convenio de Coordinación con Fideicomiso Empresarial del Estado de Baja California (FIDEM), para crear suficiencia presupuestal en la partida de servicios de difusión institucional, necesaria para llevar a cabo el proyecto de "Campaña de promoción y difusión de Tijuana a través de la Plataforma Score Internacional" de acuerdo con lo autorizado en la Primer Sesión Ordinaria de su Comisión de Hacienda celebrada el 16 de julio de 2019.
SP-DC-XXII-1877-2019 PP/1333/2019 T-2443/2019	Tesorería Municipal para la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Ampliación Automática Presupuestal	\$300,000.00 M.N.	AAU-444-02-35  Derivada del convenio de colaboración con la Compañía Embotelladora del Fuerte, S. de R.L. de C.V. para ser destinado a los programas sociales de la paramunicipal.
SP-DC-XXII-1825-2019 PP/1314/2019 T-2423/2019	Tesorería Municipal	Ampliación Automática Presupuestal	\$3 666,326.65 M.N.	AAU-153-03-34  Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en la partida de servicios legales y asesoría en materia jurídica, económica y contable para cubrir el pago a la empresa CONSULTORES ASOCIADOS TRISTAR. S. DE R.L. DE C.V., por la prestación de servicios sobre el cálculo de recuperación del Impuesto Sobre la Renta de las retenciones a los trabajadores efectivamente entradas a la Federación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, correspondiente a las gestiones realizadas de los meses de diciembre del ejercicio fiscal 2015, agosto y diciembre del ejercicio fiscal 2016, así como de marzo, mayo, junio y septiembre del ejercicio fiscal 2018.
SP-DC-XXII-1925-2019 PP/1348/2019 T-2472/2019	Servicios de Protección Comercial y de Vigilancia Auxiliar	Ampliación Automática Presupuestal	\$3 000,000.00 M.N.	AAU-193-02-36  Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en la partidas de medicinas y productos farmacéuticos, así como otros servicios generales, necesarias para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y para cubrir el servicio de atención médica y quirúrgica a los derechohabientes.
SP-DC-XXII-1938-2019 PP/1375/2019 T-2513/2019	Secretaría de Movilidad Urbana sustentable Municipal	Ampliación Automática Presupuestal  Creación de Programa	\$237, 648.70 M.N.	AAU-5111-02-37  CP-5111-01-02  Correspondiente al Programa número 3-Fondo Internacional Metrópolis, derivado del Acuerdo de Colaboración celebrado entre la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis y el ayuntamiento de Tijuana, para llevar a cabo el proyecto piloto "Metrópolis en Movimiento Hacia la Construcción de un Plan Maestro de Movilidad Integral"





XXII AYUNTAMIENTO  
**TIJUANA**

## Aviso de Movimientos presupuestales y programáticos automáticos

Fecha: 14 de septiembre 2019

Sesión Extraordinaria de Cabildo número 52

SP-DC-XXII-1940-2019 PP/1359/2019 T-2495/2019	Oficialía Mayor	Ampliación Automática Presupuestal	\$98, 129, 567.52 M.N.	AAU-152-09-40  Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en la partidas del grupo de servicios personales, derivadas de la negociación salarial con el Sindicato de Burócratas correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
SP-DC-XXII-1982-2019 PP/1388/2019 T-2539/2019	Oficialía Mayor	Ampliación Automática Presupuestal	\$2 047,571.00 M.N.	AAU-152-08-39  Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en la partida de seguro de vida, para dar cumplimiento al pago de seguro de vida por fallecimiento de trabajadores con categoría base, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas cuadragésima séptima de las condiciones generales de trabajo celebradas con el Sindicato de Burócratas sección Tijuana.
SP-DC-XXII-2193-2019 PP/1545/2019 T-2702/2019	Dirección Municipal de Salud	Ampliación Automática Presupuestal	\$3 000, 000.00 M.N.	AAU-142-03-41  Con la finalidad de crear suficiencia presupuestal en la partida de otros servicios generales, debido al incremento en los servicios del proveedor y para estar en condiciones de continuar con la prestación del servicio médico en el presente ejercicio fiscal.
SP-DC-XXII-2219-2019 PP/1573/2019 T-2772/2019	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Transferencia Presupuestal Automática	\$513, 153.07 M.N.	ATP-593-01-06  Con la finalidad de reorientar el recurso de las partidas del grupo de servicios personales, necesarias para distribuir el presupuesto hacia las partidas correctas para el pago de la nómina de policías del presente ejercicio fiscal.

